

ACTA NO. ADJ. 64/2017

DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC).-

Ref. MOPC-CP-23-2017

En uno de los salones de reuniones de la segunda planta del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la Avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las nueve horas de la mañana (09:00 a.m.), del seis (06) del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el **Lic. Freddy M. Caba Taveras**, actuando en nombre y representación del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, presidente del Comité designado; **Dra. Selma Méndez Risk**, Directora Legal y Asesora del Comité, miembro; **Lic. Domingo Lora Ogando**, Director General Administrativo y Financiero, miembro; **Lic. Alcedo Arturo Ramírez**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información, miembro; y **Ing. Delsa Tactuk**, Directora General de Planificación y Desarrollo, miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité.

El **Lic. Freddy M. Caba Taveras**, en su indicada calidad, dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: APROBAR, si procede, el informe de evaluación de ofertas técnicas y económicas rendido mediante comunicación presentada ante la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 31 de agosto de 2017, por el Ing. Leopoldo Núñez, Encargado de Almacén de la Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD-VIAL, perito designado al efecto, mediante acto administrativo No. 61/2017, de fecha 26 de julio de 2017, en el marco del procedimiento por comparación de precios No. MOPC-CP-23-2017, llevado a cabo para la *“adquisición de suministros de oficina para ser utilizados por múltiples áreas del Mopc”*.

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede, los bienes requeridos en el procedimiento por comparación de precios No. MOPC-CP-23-2017, llevado a cabo para la *“adquisición de suministros de oficina para ser utilizados por múltiples áreas del Mopc”*.

El **Lic. Freddy M. Caba Taveras**, en su indicada calidad dejó abierta la sesión comunicando a los presentes lo que sigue:

VISTO: El formulario No. 799 de solicitud de orden de compra No. 0028, elaborado por el Ing. Axel Pimentel, Director-Asistente del Despacho del Sr. Ministro, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 16 de marzo de 2017.

VISTA: La copia del Oficio No. 03/19, elaborado por el Lic. Ramón Seiffe, Coordinador General del Programa de Vivienda Vulnerables, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 27 de marzo de 2017.

VISTO: El Oficio No. TI-78-2017, elaborado por el Ing. Gilberto Molina de Aza, Director General de TI y Comunicaciones, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 20 de abril de 2017.

VISTO: El Oficio No. DCC-397-2017, elaborado por la Licda. María Scheker, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, recibido por el Director General de TI y Comunicaciones en fecha 20 de abril de 2017, relativo a la devolución del Oficio No. TI-78-201, a los fines de que la solicitud de compra sea tramitada por la Dirección Administrativa, a los fines que dicho departamento haga constar que los ítems solicitados no se encuentran en el almacén central del ministerio.

VISTO: El Oficio No. TI-84-2017, elaborado por el Ing. Gilberto Molina de Aza, Director General de TI y Comunicaciones, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 27 de abril de 2017.

VISTO: El formulario No. 799 de solicitud de orden de compra No. 01, elaborado por la Ing. Maira Mota, Directora General de Mantenimiento de Carreteras y Caminos Vecinales, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 18 de mayo de 2017.

VISTO: El Oficio No. DGFI-I-0025-2017, elaborado por la Ing. Delsa Tactuk, Directora General de Planificación y Desarrollo, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 05 de junio de 2017.

VISTO: El Oficio No. DA/00342/2017, elaborado por la Licda. Ana Mateo, Directora Administrativa, el cual contenía en anexo los formularios No. 799 de solicitudes de órdenes de compra Nos. 0128, 0129, 0130 y 0131, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 07 de junio de 2017.

VISTA: El Oficio No. DCC-744-2017, de solicitud de certificado de apropiación presupuestaria, elaborado por la Licda. Maria Scheker, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones por un monto de RD\$3,533,060.00, recibido por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 07 de julio de 2017.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1500914994257NxmA7, emitido por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por un monto de Tres Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Sesenta pesos Dominicano con 00/100 (RD\$3,533,060.00), recibida por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 24 de julio de 2017.

VISTO: El acto administrativo No. 61/2017 de fecha 26 de julio de 2017, elaborado por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, mediante el cual se aprobó el pliego de condiciones, el procedimiento por comparación de precios y se designó perito.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de referencia No. MOPC-CP-23-2017, para la *“adquisición de suministros de oficina para ser utilizados por múltiples áreas del Mopc”*.

VISTA: La convocatoria cargada en los portales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (www.mopc.gob.do) y el portal administrado por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gob.do), del procedimiento por comparación de precios No. MOPC-CP-23-2017, llevado a cabo para la “*adquisición de suministros de oficina para ser utilizados por múltiples áreas del Mopc*”.

VISTAS: Las invitaciones realizadas vía correo electrónico, en fecha 1ro. de agosto de 2017, a las razones sociales: Kyodom, S.R.L., Offitek, S.R.L., Gastables del Caribe, S.R.L. (GADECA), Soludiver Soluciones Diversas, S.R.L., Papa Tóner, S.R.L., Compu-Office Dominicana, S.R.L., Impresos Papelería Potosí, S.R.L., Gemade, S.R.L., Cecomsa, S.R.L., Omega Tech, S.A., Papelería Hermanos Liranzo, S.R.L., Suplidora Clips, S.R.L.

VISTAS: La circular de respuesta a consultas del Pliego de Condiciones y Enmienda, de fecha 07 de agosto de 2017, debidamente notificada vía correo electrónico y cargada a los portales a: Kyodom, S.R.L., Offitek, S.R.L., Gastables del Caribe, S.R.L. (GADECA), Soludiver Soluciones Diversas, S.R.L., Papa Tóner, S.R.L., Compu-Office Dominicana, S.R.L., Impresos Papelería Potosí, S.R.L., Gemade, S.R.L., Cecomsa, S.R.L., Omega Tech, S.A., Papelería Hermanos Liranzo, S.R.L., Suplidora Clips, S.R.L.

VISTO: El registro de asistencia de participantes a presentar ofertas de fecha 10 de agosto de 2017.

VISTO: El registro de asistencia al acto de apertura de las ofertas técnicas y económicas de fecha 10 de agosto de 2017.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes: The Office Warehouse, S.R.L., Impresos Papelería Potosí, S.R.L., Compu-Office, S.R.L., Kyodom, S.R.L., offitek, S.R.L., Office Depot, S.R.L., Gsm, Gasper Servicios Múltiples, S.R.L.

VISTO: El Acto Notarial elaborado por la Dra. Petra Rivas, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, de fecha 10 de agosto de 2017.

VISTAS: Las notificaciones de errores a subsanar realizadas vía correo electrónico en fecha 11 de agosto de 2017, a los oferentes participantes: The Office Warehouse, S.R.L., Impresos Papelería Potosí, S.R.L., Compu-OFFICE, S.R.L., Kyodom, S.R.L., offitek, S.R.L., Office Depot, S.R.L.

VISTAS: Las notificaciones de solicitudes de muestras realizadas vía correo electrónico en fecha 18 de agosto de 2017, a las compañías: The Office Warehouse, S.R.L., Impresos Papelería Potosí, S.R.L., Compu-OFFICE, S.R.L., offitek, S.R.L., Office Depot, S.R.L., Gasper Servicios Múltiples, S.R.L.

VISTO: El informe de evaluación de ofertas técnicas y económicas realizado por el Ing. Leopoldo Núñez, Encargado de Almacén de la Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD-VIAL, presentado ante la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 31 de agosto de 2017.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del años dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto No. 15-17, que establece los procedimientos para asegurar control del gasto y pago a proveedores, de fecha 8 de febrero de 2017.

VISTO: El Manual de Procedimientos PD. CCC.04 de Comparación de Precios actualizado y aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

RESULTA: Que en fecha 26 de julio de 2017, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), debidamente conformado, elaboraron el acto administrativo No. 61/2017 a través del cual se aprobó el procedimiento de selección mediante Comparación de Precios, tras la verificación de disponibilidad presupuestaria, se designó perito para la evaluación de las ofertas presentadas y se aprobó el pliego de condiciones específicas para la *“adquisición de suministros de oficina para ser utilizados por múltiples áreas del Mopc”*.

RESULTA: Que por lo anterior, en fecha 1ro. de agosto de 2017, se procedió a lanzar el procedimiento por comparación de precios marcado con el No. MOPC-CP-23-2017, llevado a cabo para la *“adquisición de suministros de oficina para ser utilizados por múltiples áreas del Mopc”*, mediante una amplia convocatoria a través de los portales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (www.mopc.gob.do) y el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gob.do) y a través de invitaciones por correo electrónico a las razones sociales: Kyodom, S.R.L., Offitek, S.R.L., Gastables del Caribe, S.R.L. (GADECA), Soludiver Soluciones Diversas, S.R.L., Papa Tóner, S.R.L., Compu-Office Dominicana, S.R.L., Impresos Papelería Potosí, S.R.L., Gemade, S.R.L., Cecomsa, S.R.L., Omega Tech, S.A., Papelería Hermanos Liranzo, S.R.L., Suplidora Clips, S.R.L.

RESULTA: Que en fecha 07 de agosto de 2017, fue elaborada la circular No. 1 de respuestas a consultas del pliego de condiciones y Enmienda No. 1 de acuerdo al plazo establecido en el numeral 9 *“Cronograma de actividades”*, del pliego de condiciones específicas del procedimiento por Comparación de Precios, de referencia MOPC-CP-23-2017, llevada a cabo para *“adquisición de suministros de oficina para ser utilizados por múltiples áreas del Mopc”*.

RESULTA: Que de acuerdo a lo plasmado en la convocatoria y en el pliego de condiciones, la recepción y apertura de ofertas técnicas y económicas fue realizada en fecha 10 de agosto de 2017, siendo recibidas las ofertas de las razones sociales: The Office Warehouse, S.R.L., Impresos Papelería Potosí, S.R.L., Compu-Office, S.R.L., Kyodom, S.R.L., offitek, S.R.L., Office Depot, S.R.L., Gsm, Gasper Servicios Múltiples, S.R.L.

RESULTA: Que en este sentido, fue realizado el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, donde estuvo presente el Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, la Licda. María Scheker, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, la Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, Dra. Petra Rivas, quien recogió toda la información del acto, en cuanto a las ofertas presentadas por las compañías: The Office Warehouse, S.R.L., Impresos Papelería Potosí, S.R.L., Compu-OFFICE, S.R.L., Kyodom, S.R.L., offitek, S.R.L., Office Depot, S.R.L., Gsm, Gasper Servicios Múltiples, S.R.L.

RESULTA: Que una vez concluido el acto de apertura fueron remitidas las copias de las ofertas presentadas al perito designado para fines de su evaluación.

RESULTA: Que en fecha 11 de agosto de 2017, fueron notificados los oferentes: The Office Warehouse, S.R.L., Impresos Papelería Potosí, S.R.L., Compu-OFFICE, S.R.L., Kyodom, S.R.L., offitek, S.R.L., Office Depot, S.R.L., de los documentos que debían ser subsanados en virtud al principio de competencia, siendo los mismos presentados en fecha 15 de agosto de 2017, conforme al plazo otorgado para ello.

RESULTA: Que en el marco de la evaluación de oferta, fueron solicitadas vía correo electrónico a los oferentes: The Office Warehouse, S.R.L., Impresos Papelería Potosí, S.R.L., Compu-OFFICE, S.R.L., offitek, S.R.L., Office Depot, S.R.L., Gasper Servicios Múltiples, S.R.L., la presentación de muestra del ítem “*papel bond 8 ½” x 11” pulgadas (4,000 resmas)*”, conforme al numeral 3 “*muestras*” del pliego de condiciones específicas, cumpliendo con la entrega de los artículos en el tiempo establecido para ello, las compañías: Impresos Papelería Potosí, S.R.L.; Compu-OFFICE, S.R.L.; OD Dominicana Corp. S.R.L.; Office Depot.

RESULTA: Que en ese orden, en fecha 31 de agosto de 2017, fue recibida por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones el informe de evaluación de ofertas realizado por Ing. Leopoldo Núñez, Encargado de Almacén de la Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD-VIAL, perito designado al efecto, mediante el cual hizo constar lo siguiente:

“En primer lugar, se procedió a evaluar las ofertas técnicas y credenciales comprobándose que:

1) La empresa COMPU- OFFICE SRL solo tiene una comunicación de una autorización de fabricante para HP, siendo la certificación presentada para la marca KYOCERA de parte de un distribuidor autorizado para Venezuela, no para Santo Domingo, por lo que este oferente fue notificado mediante correo electrónico con fecha límite hasta el martes 15 de agosto del 2017 hasta las 3:00pm para presentar la certificación de autorización del fabricante, al no cumplir con lo solicitado, no procede ser habilitado para tomar en cuenta la oferta de los cartuchos KYOCERA.

2. La empresa OFFITEK SRL se le solicito que subsanara la certificación de autorización del fabricante y la certificación MIPYME si aplica, no aplicando para la certificación de MIPYME, pero en cuanto a las autorizaciones de fabricantes requeridas, para la HP no fue entregada y para la Kyocera, fue entregada una certificación de un distribuidor más no del fabricante, por tanto, este oferente no aplica para los cartuchos de tóner requeridos.

3. El oferente GMS GASPER SERVICIOS MULTIPLES se le notificó mediante correo entregar los documentos constitutivos de la empresa, la copia de la cedula electoral de la persona autorizada, la certificación MIPYME si aplica y la certificación del fabricante, estos documentos no fueron subsanados en el tiempo establecido.

4. La empresa THE OFFICE WAREHOUSE SRL subsanó la certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, la certificación de la Tesorería de la seguridad social, los estatutos de la empresa, la certificación de registro Nacional del Contribuyente (RNC), en cuanto a la autorización de fabricante requerida para la marca Kyocera, fue entregada una certificación de un distribuidor más no del fabricante, por lo que presentaron los documentos solicitados mediante correo electrónico en fecha 11 de agosto de 2017 y entregados el martes 15 de agosto de 2017.

5. POTOSI IMPRESOS PAPELERIA SRL notificada mediante correo electrónico con fecha límite de entrega de los documentos el martes 15 de agosto de 2017, subsanó la certificación de registro Nacional del Contribuyente (RNC), la certificación MIPYME.

6. La empresa KYODOM SRL subsanó el acta de asamblea y nómina de la compañía, la cual se le solicitó mediante correo electrónico, en cuanto a las certificaciones de autorización de fabricante, para la marca HP no fue presentada, mientras que para la marca KYOCERA fue presentada.

7. El oferente OFFICE DEPOT SRL, presento la documentación indicada en el pliego de condiciones, es decir, nada que subsanar, pero al momento de realizar la evaluación se pudo percibir que la certificación del fabricante para los productos KYOCERA no fue presentada, pero para los productos HP sí, por lo que luego de verificado lo anterior, se procedió a la evaluación de ofertas económicas, evidenciándose lo siguiente”:

Periodo de vigencia de la Garantía de Seriedad de Oferta	
Inicio	10/8/2017
Término	6/12/2017

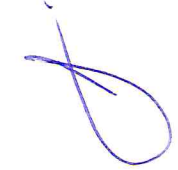
#	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO GARANTIA OFERTADA	FORMATO DE LA GARANTIA PRESENTADA	CALCULO 1% GARANTIA CORRESPONDIENTE A SU OFERTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	CUMPLE - NO CUMPLE
1	COMPU- OFFICE SRL	RD\$2,125,029.76	RD\$35,000.00	SEGUROS BANRESERVAS	RD\$21,250.30	10/8/2017	31/12/2017	CUMPLE
2	OFFITEK SRL	RD\$1,801,069.76	RD\$50,000.00	DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS	RD\$18,010.70	10/8/2017	10/2/2018	CUMPLE
3	OFFICE DEPOT SRL	RD\$650,298.65	RD\$6,502.99	SEGUROS UNIVERSAL	RD\$6,502.99	10/8/2017	10/2/2018	CUMPLE
4	GMS GASPER SERVICIOS MULTIPLES SRL	RD\$3,509,015.35	RD\$35,090.15	GENERAL DE SEGUROS	RD\$35,090.15	10/8/2017	10/10/2017	NO CUMPLE
5	THE OFFICE WAREHOUSE SRL	RD\$2,164,298.82	RD\$30,000.00	SEGUROS BANRESERVAS	RD\$21,642.99	10/8/2017	7/12/2017	CUMPLE
6	POTOSI IMPRESOS PAPELERIA SRL	RD\$1,052,088.00	RD\$10,520.88	LA MONUMENTAL DE SEGUROS	RD\$10,520.88	10/8/2017	9/12/2017	CUMPLE
7	KYODOM SRL	RD\$2,299,573.79	RD\$25,000.00	BANCO BHD LEON	RD\$22,995.74	10/8/2017	8/12/2017	CUMPLE


RESULTA: Que en este sentido, se verificó que la empresa *GMS GASPER SERVICIOS MULTIPLES, S.R.L.* no cumplió con el plazo de vigencia de la garantía, quedando excluida para fines de adjudicación.


RESULTA: Que habiéndose comprobado que los oferentes: The Office Warehouse, S.R.L., Impresos Papelería Potosí, S.R.L., Compu-OFFICE, S.R.L., offitek, S.R.L., Office Depot, S.R.L., cumplieron con los documentos relativos a las credenciales y ficha técnica, se procedió a realizar la comparación de precios de los ítems ofertados conforme se muestra a continuación:


CUADRO COMPARATIVO DE MONTOS TOTALES OFERTADOS


EMPRESAS		COMPU-OFFICE SRL		OFFITEK SRL		OFFICE DEPOT SRL		THE OFFICE WAREHOUSE SRL		POTOSI IMPRESOS PAPELERIA SRL		KYDOM SRL	
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Bandeja de escritorio plástica, tres niveles, tamaño 8 1/2" x 11" pulgadas, color negro	Unidad	50	No especifica la medida RD\$336.3	RD\$16,815.00	RD\$279.00	RD\$13,949.96	No especifica la medida RD\$93.70	RD\$4,685.19	RD\$90.86	RD\$4,543.00	RD\$468.46	RD\$23,423.00
2	Carpeta con tornillo 8 1/2" x 11" pulgadas, lateral de 5" pulgadas, color azul marino y arte en la parte lateral. (Ver Anexo).	Unidad	500									RD\$253.70	RD\$126,850.00
3	Cartucho de tinta HP 120 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	20	Ofertó HP-711 RD\$2712.4188	RD\$54,248.38					Los cartuchos que ofertó no son los que se solicitaron			
4	Cartucho de tinta MAGENTA HP 80 C4847A ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	2	Adjudicado por haber presentado la certificación del fabricante RD\$9,345.41	RD\$18,690.82	RD\$2,447.32	RD\$4,894.64	No es el color que se solicita RD\$4,834.43	RD\$9,668.87	RD\$6,248.10	RD\$12,496.20		
5	Cartulina opalina tamaño 5" x 4" pulgadas para tarjetas con escudo, full color dorado	Paquete	250										
6	Marcaador permanente para todo tipo de superficie, punta cncel de 2-5mm, amarillo.	Unidad	250	No especifica la medida RD\$8.00	RD\$2,000.10								





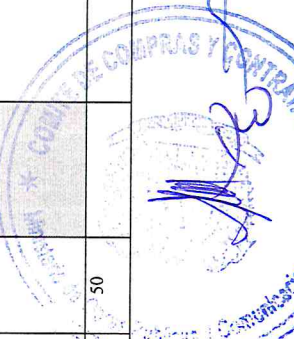






CUADRO COMPARATIVO DE MONTOS TOTALES OFERTADOS

EMPRESAS			COMPU- OFFICE SRL		OFFITEK SRL		OFFICE DEPOT SRL		THE OFFICE WAREHOUSE SRL		POTOSI IMPRESOS PAPELERIA SRL		KYDOM SRL		
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta de cincel de 2-5mm, azul	Unidad	250	No especifica la medida RD\$10.62	RD\$2,655.00	No especifica la medida RD\$8.00	RD\$2,000.10	Ofertó solo 21 producto RD\$147.50	RD\$6,097.50	RD\$7.08	RD\$1,770.00	RD\$27.14	RD\$6,785.00		
8	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta de cincel de 2-5mm, negro	Unidad	250	No especifica la medida RD\$10.62	RD\$2,655.00	No especifica la medida RD\$8.00	RD\$2,000.10	RD\$9.20	RD\$2,301.00	RD\$7.08	RD\$1,770.00	RD\$27.14	RD\$6,785.00		
9	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta de cincel de 2-5mm, rojo	Unidad	250	No especifica la medida RD\$10.62	RD\$2,655.00	No especifica la medida RD\$8.00	RD\$2,000.10	RD\$9.20	RD\$2,301.00	RD\$7.08	RD\$1,770.00	RD\$27.14	RD\$6,785.00		
10	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta de cincel de 2-5mm, verde	Unidad	250	No especifica la medida RD\$10.62	RD\$2,655.00	No especifica la medida RD\$8.00	RD\$2,000.10	RD\$9.20	RD\$2,301.00	RD\$7.08	RD\$1,770.00	RD\$27.14	RD\$6,785.00		
11	Perforadora de 3 hoyos de mínimo 500 paginas	Unidad	1	Capacidad mínima 75 hojas RD\$5,383.75	RD\$5,383.75			No especifica la cantidad de páginas RD\$1,494.28	RD\$1,494.28						
12	Pizarra blanca 4' x 8' pies	Unidad	2	No ofertó la medida que se solicitó RD\$9,558.00	RD\$19,116.00		RD\$10,500.00	No es la medida que se solicitó RD\$10,386.62	RD\$20,773.24			RD\$9,440.00	RD\$18,880.00		
13	Pizarra blanca 72" x 36" pulgadas (Instalación incluida y foto como muestra)	Unidad	1	RD\$8,260.00	RD\$8,260.00			No es la medida que se solicitó RD\$1,747.00	RD\$1,747.00						
14	Plancha 360 Abdieck	Unidad	50									RD\$88.50	RD\$4,425.00		



CUADRO COMPARATIVO DE MONTOS TOTALES OFERTADOS

EMPRESAS			COMPU- OFFICE SRL		OFFITEK SRL		OFFICE DEPOT SRL		THE OFFICE WAREHOUSE SRL		POTOSI IMPRESOS PAPELERIA SRL		KYDOM SRL		
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15	Porta clips con capacidad 50 unidades, color negro	Unidad	300	RD\$18.44	RD\$5,533.02	RD\$22.00	RD\$6,598.56	No especifica las unidades RD\$46.97	RD\$14,092.74	No especifica las unidades RD\$38.94	RD\$11,682.00	RD\$64.90	RD\$19,470.00		
16	Regla transparente de plástico, 30cms	Unidad	100	RD\$5.00	RD\$500.32	RD\$5.61	RD\$560.50	RD\$5.90	RD\$590.00	No es la medida que se solicitó RD\$5.06	RD\$506.22	Ofertó 300 unidades RD\$11.80	RD\$1,180.00		
17	Resaltador fluorescente amarillo	Unidad	500	RD\$33.93	RD\$16,962.50	RD\$7.80	RD\$3,899.90	Ofertó solo 42 paquetes RD\$129.80	RD\$5,451.60	RD\$7.30	RD\$3,652.10	RD\$24.78	RD\$12,390.00		
18	Resaltador fluorescente azul	Unidad	500	RD\$33.93	RD\$16,962.50	RD\$7.80	RD\$3,899.90	RD\$9.35	RD\$4,672.80	RD\$7.30	RD\$3,652.10	RD\$24.78	RD\$12,390.00		
19	Resaltador fluorescente rosado	Unidad	500	RD\$33.93	RD\$16,962.50	RD\$7.80	RD\$3,899.90	Ofertó solo 42 unidades RD\$129.80	RD\$5,451.60	RD\$7.30	RD\$3,652.10	RD\$24.78	RD\$12,390.00		
20	Resaltador fluorescente verde	Unidad	500	RD\$33.93	RD\$16,962.50	RD\$7.80	RD\$3,899.90	Ofertó solo 42 unidades RD\$129.80	RD\$5,451.60	RD\$7.30	RD\$3,652.10	RD\$24.78	RD\$12,390.00		
21	Papel bond 8 1/2 x 11 pulgadas	Resma	4,000	RD\$153.31	RD\$613,222.40	RD\$147.50	RD\$590,000.00	La marca del papel seleccionado es: Inacopia elite RD\$139.18	RD\$556,724.00	RD\$141.43	RD\$565,739.20	RD\$194.70	RD\$778,800.00		
22	Tóner modelo TK-1147 para equipo M2035 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	200	RD\$3,312.00	RD\$662,400.08	RD\$2,537.00	RD\$507,400.00			RD\$3,888.10	RD\$777,620.00		RD\$1,156,400.00	Adjudicado por haber presentado la certificación del fabricante RD\$5,782.00	
23	Tóner modelo TK-592 amarillo para equipo ECOSYS P6026 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	15	RD\$3,795.00	RD\$56,924.97	RD\$3,386.60	RD\$50,799.00			RD\$4,360.10	RD\$65,401.50		RD\$97,173.00	Adjudicado por haber presentado la certificación del fabricante RD\$6,478.20	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CUADRO COMPARATIVO DE MONTOS TOTALES OFERTADOS

EMPRESAS		COMPU- OFFICE SRL		OFFITEK SRL		OFFICE DEPOT SRL		THE OFFICE WAREHOUSE SRL		POTOSI IMPRESOS PAPELERIA SRL		KYDOM SRL	
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
24	Tóner modelo TK-592 azul para equipo ECOSYS P6026 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	15	RD\$3,795.00	RD\$56,924.97	RD\$3,386.60	RD\$50,799.00		RD\$0.00			Adjudicado por haber presentado la certificación del fabricante RD\$6,478.20	RD\$97,173.00
25	Tóner modelo TK-592 magenta para equipo ECOSYS P6026 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	15	RD\$3,795.00	RD\$56,924.97	RD\$3,386.60	RD\$50,799.00		RD\$4,360.10		RD\$65,401.50	Adjudicado por haber presentado la certificación del fabricante RD\$6,478.20	RD\$97,173.00
26	Tóner modelo TK-592 negro para equipo ECOSYS P6026 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	15	RD\$3,795.00	RD\$56,924.97	RD\$3,333.50	RD\$50,002.50		RD\$4,242.10		RD\$63,631.50	Adjudicado por haber presentado la certificación del fabricante RD\$6,369.06	RD\$95,535.93
27	Tóner modelo TK-6307 para equipo TASKALFA 4501i ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	50	No especifica el modelo de la impresora RD\$5,382.00	RD\$269,100.18	RD\$5,180.20	RD\$259,010.00		RD\$6,661.10		RD\$333,055.00	Adjudicado por haber presentado la certificación del fabricante RD\$9,903.57	RD\$495,178.74
28	Tóner modelo TK-6707 para equipo TASKALFA 8001i ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	20	RD\$5,934.00	RD\$118,679.92	RD\$7,139.00	RD\$142,780.00		RD\$7,074.10		RD\$141,482.00	Adjudicado por haber presentado la certificación del fabricante RD\$10,571.11	RD\$211,422.25



CUADRO COMPARATIVO DE MONTOS TOTALES OFERTADOS

EMPRESAS		COMPU- OFFICE SRL		OFFITEK SRL		OFFICE DEPOT SRL		THE OFFICE WAREHOUSE SRL		POTOSI IMPRESOS PAPELERIA SRL		KYODOM SRL	
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
29	Tóner para fotocopiadora Kyocera TASKALFA 4501i ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	5	RD\$5,382.00	RD\$26,910.02	RD\$7,475.30	RD\$37,376.50					Adjudicado por haber presentado la certificación del fabricante RD\$9,903.57	RD\$49,517.87
30	Tripode para rotafolio	Unidad	2					RD\$6,720.10	RD\$13,440.20				
Total					RD\$2,125,029.76		RD\$1,801,069.76		RD\$2,076,686.72		RD\$643,803.42		RD\$1,049,728.00
													RD\$2,299,573.79

No hay nada escrito debajo de esta línea



Handwritten signature in blue ink.

RESULTA: Que verificado lo anterior, y tomando en consideración el menor precio ofertado, fue recomendando en el informe técnico, la adjudicación de los siguientes ítems a los citados oferentes:

COMPU- OFFICE SRL					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
13	Pizarra blanca 72" x 36" pulgadas (Instalación incluida y foto como muestra)	Unidad	1	RD\$8,260.00	RD\$ 8,260.00
4	Cartucho de tinta MAGENTA HP 80 C4847A ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	2	RD\$9,345.41	RD\$ 18,690.82
16	Regla transparente de plástico, 30cms	Unidad	100	RD\$5.00	RD\$ 500.32
Total adjudicado					RD\$ 27,451.14

THE OFFICE WAREHOUSE SRL					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
1	Bandeja de escritorio plástica, tres niveles, tamaño 8 ½" x 11" pulgadas, color negro	Unidad	50	RD\$90.86	RD\$4,543.00
7	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta de cincel de 2-5mm, azul	Unidad	250	RD\$7.08	RD\$1,770.00
8	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta de cincel de 2-5mm, negro	Unidad	250	RD\$7.08	RD\$1,770.00
9	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta de cincel de 2-5mm, rojo	Unidad	250	RD\$7.08	RD\$1,770.00
10	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta de cincel de 2-5mm, verde	Unidad	250	RD\$7.08	RD\$1,770.00
17	Resaltador fluorescente amarillo	Unidad	500	RD\$7.30	RD\$3,652.10
18	Resaltador fluorescente azul	Unidad	500	RD\$7.30	RD\$3,652.10
19	Resaltador fluorescente rosado	Unidad	500	RD\$7.30	RD\$3,652.10
20	Resaltador fluorescente verde	Unidad	500	RD\$7.30	RD\$3,652.10
30	Trípode para rotafolio	Unidad	2	RD\$6,720.10	RD\$13,440.20
Tota adjudicado					RD\$39,671.60

OFFITEK SRL					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
12	Pizarra blanca 4' x 8' pies	Unidad	2	RD\$5,250.00	RD\$ 10,500.00
15	Porta clips con capacidad 50 unidades, color negro	Unidad	300	RD\$21.99	RD\$ 6,598.56
Total adjudicado					RD\$17, 098.56

OFFICE DEPOT SRL					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
21	Papel bond 8 ½" x 11" pulgadas	Resma	4000	RD\$139.18	RD\$556,724.00
Total adjudicado					RD\$556,724.00

POTOSI IMPRESOS PAPELERIA SRL					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
2	Carpeta con tornillo 8 ½" x 11" pulgadas, lateral de 5" pulgadas, color azul marino y arte en la parte lateral. (Ver Anexo).	Unidad	500	RD\$253.70	RD\$126,850.00
14	Plancha 360 Abdick	Unidad	50	RD\$88.50	RD\$4,425.00
Total adjudicado					RD\$131,275.00

KIODOM, S.R.L.					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
22	Tóner modelo TK-1147 para equipo M2035 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	200	RD\$5,782.00	RD\$1,156,400.00
23	Tóner modelo TK-592 amarillo para equipo ECOSYS P6026 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	15	RD\$6,478.20	RD\$97,173.00
24	Tóner modelo TK-592 azul para equipo ECOSYS P6026 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	15	RD\$6,478.20	RD\$97,173.00
25	Tóner modelo TK-592 magenta para equipo ECOSYS P6026 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	15	RD\$6,478.20	RD\$97,173.00
26	Tóner modelo TK-592 negro para equipo ECOSYS P6026 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	15	RD\$6,369.06	RD\$95,535.93
27	Tóner modelo TK-6307 para equipo TASKALFA 4501i ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	50	RD\$9,903.57	RD\$495,178.74
28	Tóner modelo TK-6707 para equipo TASKALFA 8001i ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	20	RD\$10,571.11	RD\$211,422.25
29	Tóner para fotocopidora Kyocera TASKALFA 4501i ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	5	RD\$9,903.57	RD\$49,517.87
Total adjudicado					RD\$2,299,573.79

RESULTA: Que de los 30 ítems requeridos en el pliego de condiciones, quedaron cuatro (04) ítems desiertos ya que no fue ofertado por ninguno de los oferentes participantes, a saber:

ITEMS DESIERTOS				
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	
3	Cartucho de tinta HP 120 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	20	
5	Cartulina opalina tamaño 5" x 4" pulgadas para tarjetas con escudo, full color dorado	Paquete	250	
6	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta cincel de 2-5mm, amarillo.	Unidad	250	
11	Perforadora de 3 hoyos de mínimo 500 paginas	Unidad	1	

CONSIDERANDO: Que el numeral 4, artículo 16, de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, "La Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores".

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de aplicación No. 543-12: *“Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información”*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 47 del Reglamento de aplicación indica que: *“El órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de comparación de precios es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante”*.

CONSIDERANDO: Que conforme al artículo 70 del ya citado reglamento: *“La Entidad Contratante deberá usar los modelos estándar de Pliego de Condiciones emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que es el Órgano Rector del Sistema”*.

CONSIDERANDO: Que como establece el artículo 81 del Reglamento de aplicación No. 543-12, *“Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos”*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece que: *“Las ofertas se presentarán por escrito en sobres cerrados que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas hasta el momento de la apertura, dentro de los plazos establecidos de acuerdo con los requerimientos del pliego de condiciones específicas”*.

CONSIDERANDO: Que conforme el artículo 23 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones: *“Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en el pliego de condiciones o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado (...). En el acto se hará público el nombre de los oferentes, sus garantías y los precios de sus ofertas. Dicho acto se efectuara con la presencia de notario público (...)”*.

CONSIDERANDO: Que por su parte, en el artículo 25 de la Ley 340-06, indica que: *Los funcionarios responsables del análisis y evaluación de las ofertas presentadas, ya en la etapa de calificación o de comparación económica, dejarán constancia en informes, con todos los justificativos de su actuación, así como las recomendaciones para que la autoridad competente pueda tomar decisión sobre la adjudicación”*.

CONSIDERANDO: Que se indica en el artículo 88 citado Reglamento de Aplicación: *“Se deberá entregar a cada uno de los peritos designados una copia de las ofertas técnicas, para que por separado procedan a realizar el análisis y evaluación de las mismas, con apego irrestricto a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia”*.

CONSIDERANDO: Que una vez recibidas y aperturadas las ofertas técnicas y económicas se debe verificar si los documentos presentados, concernientes a las credenciales deben ser en algún aspecto subsanado, conforme a las disposiciones del artículo 91 del citado reglamento de aplicación No. 543-12, que dispone lo siguiente: *“Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por estos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente a los pliegos de condiciones (...), la entidad contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente/proponente suministre la información faltante”*.

CONSIDERANDO: Que en este sentido, el artículo 99 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, establece que: *“El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación”*.

CONSIDERANDO: Que uno de los principios que rige las compras y contrataciones públicas es el de eficiencia, el cual se encuentra establecido en el numeral I, artículo 3, de la Ley No. 340-06, *“en cuya virtud procura seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general”*.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de Ley No. 340-06 y su modificación contenida en la Ley No. 449-06: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

CONSIDERANDO: Que en tal orden, el artículo 102 del Reglamento de aplicación establece que: *“La Entidad Contratante adjudicará mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del acta de adjudicación. En dicho acto administrativo deberán especificarse los criterios de evaluación que, estando previamente definidos, hayan permitido al adjudicatario obtener la calificación de oferta más conveniente”*.

CONSIDERANDO: Que en cuanto a los cuatro (04) ítems que no fueron ofertados, se indica en el artículo 24 de Ley No. 340-06 y su modificación que: *“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”*.

CONSIDERANDO: Que por su parte, el artículo 15 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006, establece que: *“Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo: 1) La convocatoria y determinación del procedimiento de selección; 2) La aprobación de los pliegos de condiciones; 3) La calificación de proponentes en los procesos en dos*

etapas en los aspectos de idoneidad, solvencia, capacidad y experiencia; 4) Los resultados de análisis y evaluación de propuestas económicas; 5) La adjudicación; 6) La resolución de dejar sin efecto o anular el proceso en alguna etapa del procedimiento o en su globalidad, así como de declarar desierto o fallido el proceso; 7) La aplicación de sanciones a los oferentes o contratistas; 8) Los resultados de los actos administrativos de oposición a los pliegos de condiciones, así como a la impugnación de la calificación de oferentes y a la adjudicación de los contratos”

CONSIDERANDO: Que en la especie, se ha podido evidenciar que atendiendo a la etapa en que se encuentra el proceso, de adjudicación, es mandatorio la elaboración de un acto administrativo que recoja los resultados finales del procedimiento llevado a cabo por la institución, lo cual representa el documento que determinará la selección o no de un oferente conforme la recomendación realizada por los peritos designados al efecto en su informe de evaluación de ofertas.

CONSIDERANDO: Que mediante el análisis del informe de evaluación de ofertas elaborado por el perito designado, este Comité Compras y Contrataciones ha podido comprobar que las ofertas presentadas por las empresas: Kyodom S.R.L., Potosí Impresos Papelería S.R.L., The Office Warehouse S.R.L., Offitek S.R.L., Compu- Office S.R.L., se ajusta a los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones específicas en el presente procedimiento para la “*adquisición de suministros de oficina para ser utilizados por múltiples áreas del Mopc*”.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) debe garantizar que las compras y contrataciones que realice sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, el informe de evaluación de ofertas técnicas y económicas de fecha 31 de agosto de 2017, realizado por el Ing. Leopoldo Núñez, Encargado de Almacén de la Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD-VIAL, conforme a la designación de la que fuere objeto, mediante el cual se recomendó la adjudicación para la adquisición de suministros de oficina para ser utilizados por múltiples áreas del Mopc, correspondiente al procedimiento por Comparación de Precios No. MOPC-CP-23-2017.

SEGUNDO: ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a las siguientes razones sociales conforme a la recomendación de adjudicación realizada mediante el informe de evaluación de ofertas técnicas y económicas por el perito designado al efecto, conforme se detalla a continuación:

COMPU- OFFICE SRL					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
13	Pizarra blanca 72" x 36" pulgadas (Instalación incluida y foto como muestra)	Unidad	1	RD\$8,260.00	RD\$ 8,260.00
4	Cartucho de tinta MAGENTA HP 80 C4847A ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	2	RD\$9,345.41	RD\$ 18,690.82
16	Regla transparente de plástico, 30cms	Unidad	100	RD\$5.00	RD\$ 500.32
Total adjudicado					RD\$ 27,451.14

OFFITEK SRL					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
12	Pizarra blanca 4' x 8' pies	Unidad	2	RD\$5,250.00	RD\$ 10,500.00
15	Porta clips con capacidad 50 unidades, color negro	Unidad	300	RD\$21.99	RD\$ 6,598.56
Total adjudicado					RD\$17, 098.56

THE OFFICE WAREHOUSE SRL					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
1	Bandeja de escritorio plástica, tres niveles, tamaño 8 ½" x 11" pulgadas, color negro	Unidad	50	RD\$90.86	RD\$4,543.00
7	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta de cincel de 2-5mm, azul	Unidad	250	RD\$7.08	RD\$1,770.00
8	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta de cincel de 2-5mm, negro	Unidad	250	RD\$7.08	RD\$1,770.00
9	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta de cincel de 2-5mm, rojo	Unidad	250	RD\$7.08	RD\$1,770.00
10	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta de cincel de 2-5mm, verde	Unidad	250	RD\$7.08	RD\$1,770.00
17	Resaltador fluorescente amarillo	Unidad	500	RD\$7.30	RD\$3,652.10
18	Resaltador fluorescente azul	Unidad	500	RD\$7.30	RD\$3,652.10
19	Resaltador fluorescente rosado	Unidad	500	RD\$7.30	RD\$3,652.10
20	Resaltador fluorescente verde	Unidad	500	RD\$7.30	RD\$3,652.10
30	Trípode para rotafolio	Unidad	2	RD\$6,720.10	RD\$13,440.20
Tota adjudicado					RD\$39,671.60

OFFICE DEPOT SRL					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
21	Papel bond 8 ½" x 11" pulgadas	Resma	4000	RD\$139.18	RD\$556,724.00
Total adjudicado					RD\$556,724.00

POTOSI IMPRESOS PAPELERIA SRL					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
2	Carpeta con tornillo 8 ½" x 11" pulgadas, lateral de 5" pulgadas, color azul marino y arte en la parte lateral. (Ver Anexo).	Unidad	500	RD\$253.70	RD\$126,850.00
14	Plancha 360 Abdick	Unidad	50	RD\$88.50	RD\$4,425.00
Total adjudicado					RD\$131,275.00

KIODOM, S.R.L.					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
22	Tóner modelo TK-1147 para equipo M2035 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	200	RD\$5,782.00	RD\$1,156,400.00
23	Tóner modelo TK-592 amarillo para equipo ECOSYS P6026 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	15	RD\$6,478.20	RD\$97,173.00
24	Tóner modelo TK-592 azul para equipo ECOSYS P6026 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	15	RD\$6,478.20	RD\$97,173.00
25	Tóner modelo TK-592 magenta para equipo ECOSYS P6026 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	15	RD\$6,478.20	RD\$97,173.00
26	Tóner modelo TK-592 negro para equipo ECOSYS P6026 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	15	RD\$6,369.06	RD\$95,535.93
27	Tóner modelo TK-6307 para equipo TASKALFA 4501i ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	50	RD\$9,903.57	RD\$495,178.74
28	Tóner modelo TK-6707 para equipo TASKALFA 8001i ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	20	RD\$10,571.11	RD\$211,422.25
29	Tóner para fotocopiadora Kyocera TASKALFA 4501i ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	5	RD\$9,903.57	RD\$49,517.87
Total adjudicado					RD\$2,299,573.79

TERCERO: DECLARAR, como al efecto **DECLARA DESIERTO**, la totalidad de cuatro (04) ítems que fueron requeridos, toda vez que no fueron propuestos por ninguno de los oferentes habilitados, y por consiguiente ordena a relanzar un procedimiento para la adquisición de tales ítems de conformidad al artículo 24, de la Ley No. 340-06, a saber:

ITEMS DESIERTOS					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad		
3	Cartucho de tinta HP 120 ORIGINAL (Autorización del fabricante)	Unidad	20		
5	Cartulina opalina tamaño 5" x 4" pulgadas para tarjetas con escudo, full color dorado	Paquete	250		
6	Marcador permanente para todo tipo de superficie, punta cincel de 2-5mm, amarillo.	Unidad	250		
11	Perforadora de 3 hoyos de mínimo 500 paginas	Unidad	1		


CUARTO: NOTIFICAR a los oferentes participantes el presente acto administrativo, y **PUBLICAR** en los portales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones www.mopc.gov.do y el Órgano Rector www.comprasdominicana.gov.do, en virtud de las

disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, y el Reglamento de aplicación No. 543-12.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las once (11:00 a.m.) minutos horas de la mañana de la fecha indicada la inicio de la presente acta.



Lic. Freddy M. Caba Taveras
Presidente y miembro



Dra. Selma Méndez Risk
Asesora Legal y Miembro



Lic. Domingo Lora
Miembro



Lic. Alcedo Arturo Ramírez
Miembro



Ing. Delsa Tactuk
Miembro



